

## ACTA SESION ORDINARIA N°1.133- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Trece días de Julio de 2.023, cuando es la hora 09:00 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia de la concejal Paola Rojo con nota. / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día , se invita al concejal Osvaldo Martín PALMA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes en este punto / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.132- “O”-2023. Se pone a consideración y es aprobada. // d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Departamento Ejecutivo Municipal remite informe Programa Enlace correspondiente a los años 2.022 y 2.023. Pasa a H.P.L.A.C/ 2. Departamento Ejecutivo Municipal, remite informe parcial emanado por Coordinación de Rentas, Ref. Reclamo de vecinos aledaños a Empresa Yesera Durlock. Pasa a O.P.T Y R.N / 3.Sra. Roxana Bernaldes, integrante de la Asociación Civil Vuelo de las Mariposas y Cooperativa Kiyen S.R.L; informan sobre Programa Articular Correspondiente al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación. Pasa a la comisión G.E Y D / 4.Sr. Daniel Roberto Sauma, adjunta copia de Nota presentada al Departamento Ejecutivo Ref. Pre adjudicación Licitación Hotel Turismo Malargüe. Pasa a H.P.L.A.C. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. No hay solicitudes a tal efecto. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.N°5.309-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza: Establecer la colocación de cartelera indicando el disco PARE y apaciguadores de velocidad en calle Adolfo Puebla. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa; “Primero que nada Buen día a todos, este es un proyecto que surge a raíz de varios accidentes que se han dado en la intersección , entre Adolfo Pueblas y Cuarta División , en donde hace un tiempo atrás los vecinos se

reúnen y empiezan a organizarse para juntar firmas, y solicitan que se tome alguna medida con respecto a la situación que generalmente se da ahí, han ocurrido muchos accidentes bastante graves en donde vehículos han llegado a ingresar a la vereda, han roto canteros, incluso, han chocado los postes de telefónica y han tenido que retirarlos a raíz de esto y de los pedidos de los vecinos en donde juntan las firmas se realiza el proyecto junto con ellos solicitando un disco pare, y los reductores de velocidad, y tuvimos la oportunidad de hablar informalmente con el Juez Vial, y con parte del personal de obras públicas, y está la predisposición y entienden y saben que esta situación se viene dando. no hace falta que sea leído y pedir que pase a la comisión de Hacienda porque entiendo que implica un gasto, la colocación de cartelería y todo el tema ese. // Pasa a H.P. L.A.C. / 2. Expte.Nº5.310-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza: Créese el Programa de Sistema de Prevención y Alerta Comunitaria, destinado a fortalecer y colaborar con la seguridad de los vecinos del Departamento de Malargüe. (FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro Quien en uso de la palabra manifiesta, en realidad la justificación es la cantidad de hechos de inseguridad que hay en nuestro Departamento, es un sistema que lo que facilita es la colaboración de los vecinos y bueno de manera conjunta, el municipio y el Ministerio de Seguridad tratar de disuadir y prevenir lo que son los delitos. en algún momento se trabajó en una comisión previa como con un borrador, no hubieron avances pero la insistencia y la presentación del proyecto sin tener tanto aval, de las organizaciones civiles del departamento reside fundamentalmente en que tiene este sistema antecedentes en otros departamentos de la provincia y bien entonces podría funcionar en el departamento de Malargüe, no hace falta que se le de lectura al proyecto ni al articulado, y sí solicito que pase a la comisión de H.P.L.A.C. / 3.Expte.Nº5.311-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Modificación de la Ley Nº9.202 Según Regularización Dominial a la Re adjudicación a los actuales poseedores de Colonia Pehuenche I y Pehuenche II (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia Correa, quien en uso de la palabra dice que no hace falta su lectura del proyecto. La intención de ello es poder trabajar una posible modificación de la ley de Colonia Pehuenche debido a que ha tenido algunos inconvenientes para que los vecinos puedan llegar a la regularización de la escrituración de los terrenos. la intención es trabajarla en comisión no solamente con los concejales sino también aprovechar la visita próximamente de un Sr. Rapali que pertenece a la agencia de Ordenamiento Territorial de la provincia y también si se da en lo posible con algunos legisladores del Cuarto Distrito, esa es la intención de presentar hoy el proyecto.

Para trabajar este tema obviamente un beneficio para los vecinos, solicito que pase a la comisión de Hacienda / Pasa a H.P.L.A.C. / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo 1. Expte.N°4.385/2023-0 Departamento Ejecutivo Ref.: Yanet Guajardo Cancino presenta Recurso Jerárquico contra el Decreto Municipal N°633/2022. Se da lectura por Secretaría de la elevación del expediente y se dispone el pase a H.P.L.A.C./h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. Expte.N°5.249-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione la extensión del tendido eléctrico trifásico al Paraje La Junta. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Cuando es la hora 9:16 el concejal PALMA solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 9:18 se reanuda la sesión // Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / 2.Expte.N°5.296-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución Solicitar reparación, reemplazo e instalación de alumbrado en diversas arterias de Colonia Pehuenche I y II y Colonia Emprendedores (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones/ Puesto a consideración es aprobado.// 3.Expte.N°5.299-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Problemática de Vecinos de Agua Escondida por desorden de habitabilidad de casas del IPV (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración y es aprobado. / 4.Expte.N°4.150/2.022-7 Departamento Ejecutivo. Apoderado Sr. Daniel Rodríguez Ref.: Ampliación Proyecto PS Fotovoltaico Los Molles (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado que se encuentra a Fs.07 y 08 con las siguientes modificaciones. Visto ídem proyecto original. y Considerando Al primer considerando ídem proyecto original . Segundo considerando donde dice 100 deberá decir 129 hectáreas. Tercer al sexto considerando ídem proyecto original. Se agrega un séptimo el que quedará redactado de la siguiente manera: Que el Proyecto PS Fotovoltaico Los Molles se encuentra regulado por las Ordenanzas N° 2.195/2022 y 2.220/2023 Ordena: Art 1° Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal una vez cumplimentado los recaudos legales, administrativos notariales y registrales a la constitución del derecho real de usufructo con cargo por escritura pública , respecto a la ampliación de la superficie asignada al >Parque Solar Los Molles en 129 Ha. 380 m2 en un todo de acuerdo a los términos de las Ordenanzas N° 2.195/2.022 y 2.220/2023 y conforme a las siguientes coordenadas. (Anexo I) Art 2 ° De Forma / Cuando es la hora 9:23 la concejal CAMIOLO solicita un cuarto intermedio que es aprobado// . A las 9:26 se reanuda la sesión .La concejal CAMIOLO mociona que se agregue en el considerando donde dice 129 ha.

(380 m2) // Se pone a consideración la modificación de modificar el considerando. / Es aprobada la modificación. / Luego se pone a consideración el despacho con la modificación incluida y es aprobado. 6 votos en afirmativo y 2 en negativo ./ Seguidamente solicita la palabra el concejal PALMA y expresa la verdad que voy a referirme a la última votación que hemos llevado adelante y después en este caso se le ha dado una nueva aprobación a una ampliación sobre el terreno de usufructo con el fin de la instalación de este mega parque solar en el digamos el mas grande si se quiere de la Provincia como dicen por allí, todavía no vemos ningún avance, sí, es cierto que hemos tenido muchas reuniones, hemos estado en contacto permanente con la gente de la empresa, hemos charlado con el Ejecutivo y muchas veces al Concejo se lo acusa de que es el que pone palos en la rueda es el que no genera nada en concreto, es, es, es La verdad que se un tiempo a esta parte el Concejo Deliberante viene trabajando en creo absolutamente no quiero pecar se inocente, no, pero creo que hemos venido trabajando en la gran mayoría de los temas que hoy aquejan al vecino, desde podemos hablar cortina forestal, constituciones de empresa, podemos hablar de parque energéticos de parques agrícolas m de parques industriales, podemos hablar de un sinfín de situaciones que pasan a nivel departamental y este Concejo sigue acompañando y esta votación es fundamental para que el parque amplíe su posibilidad de crecimiento y de esta manera se genere, trabajo real, fuentes de trabajo real, genuino, no planes, trabajo genuino, que es para lo que nosotros estamos, pero hay que advertir y hay que dejarle n la conciencia a la gente que estos permisos tienen una durabilidad que este Concejo ha puesto, que es de dos años, le vamos a permitir a la empresa que durante dos años pueda avanzar con el proyecto, y luego lo vamos a revisar, porque muchas veces no ha pasado, que hemos brindado la confianza necesaria para que se lleven adelante varios proyectos, y no se han llevado adelante, y la verdad que nos preocupa esa situación. este es uno de los proyectos que tiene inversión privadas al cual nosotros hemos acompañado como Concejo y al cual vamos a controlar como Concejo como es nuestro deber. Obviamente que vamos a pelear por la mano de obra como está aprobado por este Concejo vamos a pelear por el compre local, y por el compre mendocino obviamente pero creo que es momento de trabajar para que Malargüe pueda salir adelante como lo viene haciendo y lo ha hecho este concejo,, la verdad que muchas veces se cuestiona tal vez desde el desconocimiento, pero la verdad que hemos puesto lo mejor de nosotros y lo ponemos día a día para que las cosas sean de la mejor manera posible Así que agradezco a todo el Cuerpo Deliberativo. que se tomo su trabajo de revisarlo en la comisión de Hacienda, trabajó con la gente de la empresa,

trabajamos con el Ejecutivo chequeamos nuevamente las coordenadas , vamos a estar bajo la órbita de control, que es nuestra función pero sin dejar de acompañar al crecimiento del Departamento . Gracias Sr. Presidente. / i) Asuntos Varios.- No hay temas a tratar. j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó. para lo cual se invita al concejal Martín PALMA. Cuando es la hora 9:32 se da por terminada la sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. -

